

VISTO Que en el proyecto de inversión del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la contrucción de veredas y mejoras en espacios Públicos.

RESULTANDO

- 1- La necesidad de comprar materiales de construcción paara la mejora de espacios públicos .
- 2- Que la Barraca "El Cine " presentó la mejor cotización .
- 3- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 4-Que en el Proyecto N°11012 "Literal D" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$30.000(treinta mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del Lit D del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo Gonzalez, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 15 de noviembre del 2022



Gustavo Gonzalez

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel Lopez
Concejal



William Bermolen
Concejal